

## >TAREAS DEL PRIMER ENCUENTRO:

1. Fortalecer las organizaciones sindicales y gremiales con la afiliación de los profesores ocasionales y catedráticos.
2. Promover candidatos de las organizaciones gremiales a los consejos y demás instancias de representación profesoral.
3. Consagrar en los Estatutos la revocatoria del mandato a los representantes.
4. Exigir a los Consejos Superiores de cada universidad la definición de una política de vinculación de docentes a la planta de las universidades, previo el concurso público de méritos. Modificar en consecuencia la política de vinculaciones temporales (Ocasionales y catedráticos).
5. Unificar Estatutos y condiciones de trabajo de los profesores ocasionales y catedráticos, con los de los profesores de planta.
6. Difundir entre los profesores la Ley de Acoso Laboral. Ley 1010 de 2006.
7. Cualificar el debate y avanzar de la lucha reivindicativa a la lucha política, en alianza con los demás sectores sociales.

## >INVERSIÓN:

**\$ 25.000**

## >INFORMES E INSCRIPCIONES:

---



ASPU  
Carrera 50 #27-70, Unidad Camilo Torres, Bloque B3, Nivel 7  
Universidad Nacional de Colombia  
Bogotá D.C.  
Telefax (1) 3681393  
Correo electrónico: [asospu\\_bog@unal.edu.co](mailto:asospu_bog@unal.edu.co)  
Web: [www.aspucol.org](http://www.aspucol.org)

# II ENCUENTRO NACIONAL DE PROFESORES TEMPORALES (OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS)



**VIERNES 5 DE OCTUBRE DE 2007**

**AUDITORIO FUNDADORES  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
Bogotá D.C., Calle 13 N° 4 - 31**

## >JUSTIFICACIÓN:

En el mes de Agosto del año 2006 celebramos el I Encuentro Nacional de Profesores Temporales (Ocasionales y catedráticos), en el que participaron profesores de 24 universidades del país, dos (2) de ellas universidades privadas. El encuentro trabajó en el diagnóstico de la situación, contexto político y jurídico, jurisprudencia, efectos colectivos e individuales, académicos y laborales de la misma, y se presentaron casos concretos de algunas universidades. En Asamblea se decidió la convocatoria a un II Encuentro, previa la realización de Encuentros en cada una de las Universidades, de donde saldrían análisis y propuestas que alimentarían el siguiente encuentro nacional. El Plenario Nacional de ASPU reunido el pasado 18 de agosto de 2007, señaló el 28 de septiembre como fecha para la realización de esta actividad, fecha que debió modificarse para el 5 de octubre, por razones de logística.

## >PROPÓSITOS:

1. Establecer la situación laboral, académica y de seguridad social de los profesores temporales en las universidades, el que se ha visto modificado por algunas disposiciones legales de carácter general que se han expedido en los últimos años, como también por la acción de los profesores en cumplimiento de las tareas aprobadas en el encuentro del año 2006.
2. Acordar acciones tendientes a mejorar las condiciones laborales de los profesores temporales (ocasionales y catedráticos): salarios, prestaciones sociales, derechos de la seguridad social, derecho de asociación y estabilidad laboral.
3. Resaltar la importancia de la organización gremial unitaria de los profesores universitarios.(Temporales y de planta)
4. Definir un plan de acción a realizar en todas las universidades, que ponga el debate sobre esta problemática en la mesa de discusión de todos los consejos superiores y consejos académicos de las universidades y por supuesto se

## >PROGRAMACIÓN:

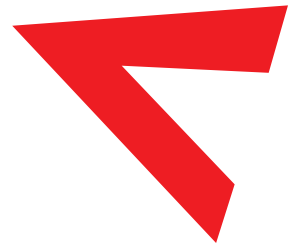
<b>8:00 a.m. A 8:30 a.m.</b>	INSCRIPCIONES.
<b>8:30 a.m. A 9:00 a.m.</b>	INSTALACIÓN.
<b>9:00 a.m. A 10:00 a.m.</b>	POLITICA EDUCATIVA: FINANCIACIÓN, REFORMAS ACADÉMICAS Y CONTRATACIÓN DE PROFESORES.
<b>10:00 a.m. A 11:00 a.m.</b>	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL DE LOS PROFESORES TEMPORALES.
<b>11:00 a.m. A 11:15 a.m.</b>	TINTO
<b>11:15 a.m. A 12:15a.m.</b>	DERECHO DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA COMO ALTERNATIVA.
<b>12:15 p.m. A 1:30 p.m.</b>	ALMUERZO
<b>1:30 p.m. A 2:45 p.m.</b>	PRESENTACIÓN DE CASOS.
<b>2:45 p.m. A 3:00 p.m.</b>	RECESO PARA TINTO
<b>3:00 p.m. A 5:00 p.m.</b>	INTERVENCIONES Y PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES.
<b>5:00 p.m. A 5:30 p.m.</b>	CONCLUSIONES, PLAN DE ACCIÓN Y CLAUSURA.

## **II ENCUENTRO NACIONAL DE PROFESORES TEMPORALES (OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS)**

**>TAREAS DEL PRIMER ENCUENTRO:**

**>INVERSIÓN:**

**>INFORMES E INSCRIPCIONES:** \_\_\_\_\_



**>JUSTIFICACIÓN:**

**>PROGRAMACIÓN:**

**>PROPÓSITOS:**

1. Fortalecer las organizaciones sindicales y gremiales con la afiliación de los profesores ocasionales y catedráticos.
2. Promover candidatos de las organizaciones gremiales a los consejos y demás instancias de representación profesoral.
3. Consagrar en los estatutos la revocatoria del mandato a los representantes.
4. Exigir a los Consejos Superiores de cada universidad la definición de una política de vinculación de docentes a la planta de las universidades, previo el concurso público de méritos. Modificar en consecuencia la política de vinculaciones temporales (Ocasionales y catedráticos).
5. Unificar Estatutos y condiciones de trabajo de los profesores ocasionales y catedráticos, con los de los profesores de planta.
6. Difundir entre los profesores la Ley de Acoso Laboral. Ley 1010 de 2006.
7. Cualificar el debate y avanzar de la lucha reivindicativa a la lucha política, en alianza con los demás sectores sociales.

**\$ 25.000**



ASPU  
Carrera 50 #27-70, Unidad Camilo Torres, Bloque B3, Nivel 7  
Universidad Nacional de Colombia  
Bogotá D.C.  
Telefax (1) 3681393  
Correo electrónico: [asospu\\_bog@unal.edu.co](mailto:asospu_bog@unal.edu.co)  
Web: [www.aspuacol.org](http://www.aspuacol.org)



**VIERNES 5 DE OCTUBRE DE 2007**

**AUDITORIO FUNDADORES  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
Bogotá D.C., Calle 13 N° 4 - 31**

En el mes de Agosto del año 2006 celebramos el I Encuentro Nacional de Profesores Temporales (Ocasionales y catedráticos), en el que participaron profesores de 24 universidades del país, dos (2) de ellas universidades privadas. El encuentro trabajó en el diagnóstico de la situación, contexto político y jurídico, jurisprudencia, efectos colectivos e individuales, académicos y laborales de la misma, y se presentaron casos concretos de algunas universidades. En Asamblea se decidió la convocatoria a un II Encuentro, previa la realización de Encuentros en cada una de las Universidades, de donde saldrían análisis y propuestas que alimentarían el siguiente encuentro nacional. El Plenario Nacional de ASPU reunido el pasado 18 de agosto de 2007, señaló el 28 de septiembre como fecha para la realización de esta actividad, fecha que debió modificarse para el 5 de octubre, por razones de logística.

1. Establecer la situación laboral, académica y de seguridad social de los profesores temporales en las universidades, el que se ha visto modificado por algunas disposiciones legales de carácter general que se han expedido en los últimos años, como también por la acción de los profesores en cumplimiento de las tareas aprobadas en el encuentro del año 2006.
2. Acordar acciones tendientes a mejorar las condiciones laborales de los profesores temporales (ocasionales y catedráticos): salarios, prestaciones sociales, derechos de la seguridad social, derecho de asociación y estabilidad laboral.
3. Resaltar la importancia de la organización gremial unitaria de los profesores universitarios. (Temporales y de planta)
4. Definir un plan de acción a realizar en todas las universidades, que ponga el debate sobre esta problemática en la mesa de discusión de todos los consejos superiores y consejos académicos de las universidades y por supuesto se debata entre todos los profesores, temporales y de planta.

<b>8:00 a.m. A 8:30 a.m.</b>	INSCRIPCIONES.
<b>8:30 a.m. A 9:00 a.m.</b>	INSTALACIÓN.
<b>9:00 a.m. A 10:00 a.m.</b>	POLITICA EDUCATIVA: FINANCIACIÓN, REFORMAS ACADÉMICAS Y CONTRATACIÓN DE PROFESORES.
<b>10:00 a.m. A 11:00 a.m.</b>	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL DE LOS PROFESORES TEMPORALES.
<b>11:00 a.m. A 11:15 a.m.</b>	TINTO
<b>11:15 a.m. A 12:15a.m.</b>	DERECHO DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA COMO ALTERNATIVA.
<b>12:15 p.m. A 1:30 p.m.</b>	ALMUERZO
<b>1:30 p.m. A 2:45 p.m</b>	PRESENTACIÓN DE CASOS.
<b>2:45 p.m. A 3:00 p.m.</b>	RECESO PARA TINTO
<b>3:00 p.m. A 5:00 p.m.</b>	INTERVENCIONES Y PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES.
<b>5:00 p.m. A 5:30 p.m.</b>	CONCLUSIONES, PLAN DE ACCIÓN Y CLAUSURA.